

VIAJE CON TODAS LAS GARANTIAS DE MAPFRE

24 horas, 365 días a su servicio

Para que nada enturbie sus vacaciones, para evitarse problemas y para tener una rápida solución a los contratiempos, **TRANSRUTAS** ha contratado para Ud. el **RUTASEGURO**, un amplio seguro, incluido en el precio de su viaje. Y para una mayor tranquilidad durante su viaje le ofrecemos el seguro más amplio: **SEGURO PLUS**

RIESGOS Y CANTIDADES ASEGURADAS POR PERSONA Y VIAJE:	Rutaseguro	Seguro Plus (*)
- Gastos médicos por enfermedad o accidente del Asegurado durante el viaje:		
En el extranjero, hasta	4.600 €	14.600 €
En España, hasta	1.200 €	3.000 €
- Prórroga de estancia en hotel por prescripción médica, hasta	600 €	1.800 €
- Desplazamiento de un acompañante por hospitalización del Asegurado superior a cinco días, viaje de ida y vuelta	Ilimitado	Ilimitado
- Estancia del acompañante, gastos de estancia en hotel, hasta	600 €	1.800 €
- Repatriación de heridos y enfermos	Ilimitado	Ilimitado
- Repatriación de fallecidos y acompañantes: hasta el lugar de inhumación en España	Ilimitado	Ilimitado
- Regreso anticipado por fallecimiento o enfermedad grave de un familiar hasta 2º grado	Ilimitado	Ilimitado
- Regreso anticipado por siniestro grave en el hogar o locales profesionales	Ilimitado	Ilimitado
- Envío de medicamentos urgentes	Ilimitado	Ilimitado
- Transmisión de mensajes urgentes	Ilimitado	Ilimitado
- Adelanto de fondos en el extranjero	900 €	2.100 €
- Compensación por pérdida, robo o destrucción del equipaje facturado, hasta	300 €	1.200 €
- Localización y transporte de los equipajes extraviados por el transportista	Ilimitado	Ilimitado
- Reembolso de vacaciones no disfrutadas por repatriación del Asegurado	600 €	1.600 €
- Indemnización por fallecimiento a consecuencia de un accidente en el medio de transporte	30.000 €	120.000 €
- Indemnización por invalidez permanente como consecuencia de un accidente en el medio de transporte	30.000 €	120.000 €
- Responsabilidad civil privada, indemnizaciones pecuniarias, hasta	60.000 €	120.000 €
- Pérdida de servicios por retraso del vuelo contratado	300 €	300 €
- Demora de equipajes superior a seis horas, hasta	-----	120 €
- Demora en la salida del medio de transporte, hasta	-----	120 €
- Pérdida de conexiones aéreas, hasta	-----	300 €

(*) La cantidad indicada es la suma de indemnizaciones de Rutaseguro y Seguro Plus.

NOTIFICACION DE SINIESTROS: Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, el Asegurado solicitará por teléfono la asistencia correspondiente, facilitando a la Compañía todos los datos que solicite. Las llamadas que el Asegurado efectúe a tales efectos serán a cobro revertido y a los siguientes teléfonos:

Desde España	902 36 19 94
Desde el extranjero (Cobro revertido)	34 91 581 18 23

En cualquier caso, todas las solicitudes de reintegros con las garantías mencionadas, deberán ser dirigidas por el propio cliente a Mapfre y no a la Agencia de Viajes ni a la Mayorista, quienes carecen de potestad decisoria sobre la concesión de las indemnizaciones. Toda solicitud debe ir acompañada de la documentación acreditativa y debe ser dirigida a:

MAPFRE - ÁREA PRESTACIONES A PERSONAS - DEPARTAMENTO REEMBOLSOS ASISTENCIA
CALE LLODIO, 4 - 28034 MADRID - TELÉFONO 91 581 67 77

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la póliza (en poder del Tomador o de Mapfre) que prevalecerán en caso de discrepancia.